

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA OCRES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 2020, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Av. Eloy Alfaro N34-151, y Catalina Aldaz se reúnen los siguientes socios de OCRES CIA. LTDA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>No PARTICIPACIONES Y VOTOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)</b>
BERMEO BARDAGI AUREA DEL PILAR	600	USD\$ 600.00
CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO	600	USD\$ 600.00
KLEIN BERMEO CRISTINE	800	USD\$ 800.00
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>USD\$ 2000,00</b>

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2019.

Preside la Junta la señora Bermeo Bardagi Aurea Del Pilar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Cornejo Castro Pablo Francisco.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley

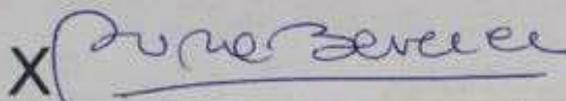
1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Finalmente, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.

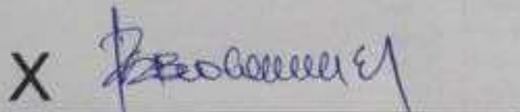
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. -

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

X 

BERMEO BARDAGI AUREA DEL PILAR  
Presidente y Socia

X 

CORNEJO CASTRO PABLO FRANCISCO  
Secretario y Socio